



Reactiva la FGR el Caso Colosio

ABEL BARAJAS

Después de 22 años de mantener la investigación en la reserva y a 28 años de los hechos, la Fiscalía General de la República (FGR) reactivó las diligencias en la investigación del asesinato de Luis Donaldo Colosio, ocurrido el 23 de marzo de 1994 en Lomas Taurinas, Tijuana.

Las actuaciones son consecuencia de la recomendación que en octubre pasado hizo la Comisión Nacional de Derechos Humanos a la FGR para que investigara las presuntas torturas a Mario Aburto, a fin de que la víctima y la sociedad mexicana accedieran “al derecho a la verdad de las reiteradas violaciones a los derechos humanos”.

El 20 de octubre de 2000 la averiguación previa fue enviada a la reserva por 35 años, es decir, no fue cerrada o archivada como un asunto concluido, sino que quedó a la espera de un dato novedoso que ameritara reactivar la indagatoria.

Desde entonces nunca hubo ningún indicio relevante que modificara el estatus, hasta que el pasado 27 de octubre la CNDH emitió una recomendación a la FGR y al sistema penitenciario federal por presuntas torturas, tras su captura.

Esta recomendación, que tiene su origen en una queja de Aburto, concluye que fue víctima de vejaciones y malos tratos durante su detención y traslado al penal del Altiplano, por parte de agentes de la extinta Policía Judicial y del Ministerio Público Federal.

Las diligencias

Mario Aburto detenido en 1994 tras disparar al candidato presidencial Luis Donaldo Colosio. El caso se reservó en el año 2000.



174

tomos acumulaba el caso

- 1,993 declaraciones
- 551 informes de autoridades
- 982 investigaciones
- 326 dictámenes periciales



EL MAGNIFICIO

La CNDH comisionó a la FGR a realizar una nueva investigación del caso que dio origen a la detención y sentencia de Aburto o reactivar la anterior para subsanar las deficiencias.

Desde abril se asignó a un grupo de fiscales y agentes ministeriales para llevar a cabo las pesquisas, y se radicó la carpeta de investigación en la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos.

Una de los primeros actos de investigación fue girar oficios de comisión a policías ministeriales para buscar a quienes puedan resultar de interés para la indagatoria.